



GUARDIA CIVIL SALAMANCA

-ALERTA CIUDADANA-

ASUNTO: INFORMANDO SOBRE FALSOS EMPLEADOS DE IBERDROLA-

I. - HECHOS. -

Recientemente se han detectado casos en pequeñas localidades de determinados individuos acuden a domicilios, generalmente de personas de avanzada edad, presentándose como empleados de la Empresa IBERDROLA, con diversas excusas, tales como que tienen que revisar las instalaciones o que le tienen que cambiar los contadores antiguos por otros más modernos y digitales.

En realidad no le realizan ningún tipo de reparación o instalación de nuevos elementos, pero lo que si es cierto es que le cobran diversas cantidades de dinero, diciéndoles que ya vendrán otro día a efectuarles los trabajos por el cual les han pagado, no volviendo nunca más por esos lugares.

La Empresa IBERDROLA informa que:

- Todos los empleados de esta Compañía van identificados con un carnet expedido por esa Compañía, del que se adjunta modelo, de tal forma que si alguien presenta un documento que no se adapta al formato señalado, podríamos encontrarnos ante presuntos estafadores.

■ CARNETS VERDADEROS DE IBERDROLA



Descripción física de Autores:

- Aunque no se ha podido determinar con exactitud la identidad de los presuntos autores de estas estafas, se trata personas muy jóvenes tanto varones como mujeres, que habrían empleado para cometer sus estafas la exhibición de falsos carnets de empleados de IBERDROLA, similares a los verdaderos los cuales presentan una característica diferencial con respecto a los verdaderos (los falsos no tienen reverso).



-FALSO CARNET DE IBERDROLA-



-FALSO CARNET DE IBERDROLA-



- Varias de estas personas, podrían estar en posesión de estos carnets falsos, los que emplearían para acreditarse como empleados/colaboradores /personal autorizado de IBERDROLA, en los domicilios que visiten , con la intención de estafar a sus moradores, con la utilización de determinadas excusas(cambio de contador por uno digital, aumentos de potencia eléctrica, reducciones de consumo o revisiones de las instalaciones).

CONSEJOS Y MODO DE ACTUACIÓN

Ante hechos o situaciones como la descrita se debe:

- Desconfiar de personas desconocidas en las poblaciones, no acercarse a las mismas, ni que entren en los domicilios, si no dan fianza bastante, tener muy en cuenta que nunca hay que pagar personalmente por los trabajos realizados, ni a los comerciales ni a los técnicos de IBERDROLA, puesto que en el caso de trabajos que deban repercutir sobre el cliente, se haría a través de una factura mensual, que es enviada por IBERDROLA, pero jamás en metálico.
- Requerir la presencia de la Guardia Civil ([Teléfono 062](tel:062))